





## Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO SECRETARÍA GENERAL

FIJACIÓN DE RECURSOS 04-GR

FECHA DE FIJACIÓN: MARZO 03 DE 2020 - MARTES

PÁGINA 1 DE 1

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN – CLICK VER ARCHIVO PDF	MAGISTRADO PONENTE
1	08001-23-33-000- 2019-00636-00-LM	PRIMERA	EJECUTIVO	UNIÓN TEMPORAL PAR VIAL BARRANQUILLA	TRANSMETRO S.A.S.	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN	LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE RECURSO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 245 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y LOS ARTÍCULO 110 Y 332 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO; PARA 3NOTIFICAR, HOY 02/03/2020 A LAS 08:00 A.M.

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO

Calle 40 Carrera 45 y 46 Piso 9 Edificio de la Gobernación del Atlántico

Telefax: (57)-3400544 www.ramajudicial.gov.co Correo sgtadminatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia